

Circular No.1

C O N T E N I D O

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------|
| 1.- Calendario año escolar 2022. | 4.- Presentación Personal. |
| 2.- Horario de inicio de clases 2022. | 5.- Certificado Médico. |
| 3.- Uniforme escolar 2022. | |

Estimados/as estudiantes, padres y apoderados:

Junto con expresar a ustedes mi afectuoso saludo y esperando que hayan disfrutado de unas lindas fiestas de Navidad y fin de año junto a sus seres queridos, me permito proporcionarles las siguientes informaciones:

1.- CALENDARIO DEL AÑO ESCOLAR 2022:

Propuesta de Calendario presentado al Ministerio de Educación:

- Inicio del año escolar y reanudación de las actividades docentes.	:	Lunes 28 de febrero
- Inicio de clases del Primer Semestre.	:	Jueves 3 de marzo
- Vacaciones de invierno	:	Jueves 07 al viernes 22 de julio
- Inicio de clases Segundo Semestre	:	Lunes 25 de julio
- Vacaciones Fiestas Patrias	:	Martes 20 al viernes 23 de septiembre
- Término del año lectivo de los Ciclos: Inicial, Menor y Mayor	:	Viernes 16 de diciembre

2.- HORARIO DE INICIO DE CLASES 2022.

Los/as estudiantes tendrán desde el jueves 3 de marzo al viernes 11 de marzo, el siguiente horario de clases:

Ciclo Inicial: de 8:00 a 12:00 hrs.	Ciclo Menor: 8:00 a 12:30 hrs.	Ciclo Mayor: 8:00 a 12:45 hrs.
-------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

A partir del lunes 14 de Marzo, el horario de clases será normal, es decir:

Ciclo Inicial	Ciclo Menor	Ciclo Mayor
Prekínder y Kínder 08:00 a 13:30 hrs.	Según horario de cada curso: 08:00 a 15:35 (8va. hora) 08:00 a 16:20 (9na. hora)	Según horario de cada curso: 08:00 a 15:05 (8va. hora) 08:00 a 16:00 (9na. hora)
1º y 2ª de Ed. Básica 08:00 a 15:35 hrs.		

Para el año 2022 se mantendrán las medidas sanitarias establecidas por la autoridad competente, es decir MINSAL y MINEDUC:

- Control de temperatura.
- Aseo de manos
- El uso de mascarillas.
- No ingreso de apoderados.

En relación a los útiles escolares para los ciclos inicial y menor deberán ser entregados, debidamente identificados con nombre y curso, en los respectivos accesos, entre los días 3 y 14 de marzo.

El ingreso y salida de los estudiantes será de la siguiente manera:

- Ciclo Inicial: Calle José Miguel Carrera 109
- Ciclo Menor: Calle José Miguel Carrera 21
- Ciclo Mayor: Alameda 2062

3.- UNIFORME ESCOLAR 2022.

ESTUDIANTES DE CICLO INICIAL A 4º AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA

<ul style="list-style-type: none">▪ Polera azul marino con cuello gris (oficial del Colegio) manga corta en verano y manga larga en invierno.▪ Buzo del Colegio.▪ Zapatillas deportivas blancas o negras.▪ Suéter azul marino con ribetes grises y logo del Colegio.▪ Parka azul marino.▪ Polerón azul marino con insignia del Colegio.
--

ESTUDIANTES DE 5º AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA A IVº AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA.

ALUMNAS	ALUMNOS
<ul style="list-style-type: none">▪ Polera azul marino con cuello gris, oficial del Colegio, manga corta en verano y manga larga en invierno.▪ Falda a cuadro oficial del Colegio, o pantalón de tela azul, entre los meses de mayo y septiembre, si lo requiere.▪ Suéter azul marino con ribetes grises logo del Colegio y parka color azul marino en invierno.▪ Polerón azul marino con insignia del Colegio▪ Calcetas azul marino o pantys azul marino.▪ Zapatos negros.	<ul style="list-style-type: none">▪ Polera azul marino con cuello gris, oficial del Colegio, manga corta en verano y manga larga en invierno.▪ Pantalón gris de tela de corte recto.▪ Suéter azul marino con ribetes grises y logo del Colegio y parka color azul marino en invierno.▪ Calcetines azules.▪ Polerón azul marino con insignia del Colegio.▪ Zapatos negros.

El uniforme de Educación Física del Colegio sólo se utilizará en las actividades de esta asignatura, (entendiéndose que las zapatillas forman parte de éste) o cuando, expresamente, se indique para otra actividad. Este uniforme contempla: buzo, polera, polerón celeste y zapatillas blancas o negras.

4.- PRESENTACIÓN PERSONAL:

En relación al punto 1, del Capítulo IV, Artículo 22, del Reglamento Interno de Convivencia Escolar RICE (www.sccalameda.cl) que dice: 1. *Los estudiantes utilizarán el cabello corto...* ". Se flexibilizará el uso del largo del cabello, sin embargo se exigirá que éste, permanezca limpio, tomado y ordenado.

Los y las estudiantes no podrán usar el cabello tinturado con tonos de fantasía, como por ejemplo rojo, verde, morado, entre otros.

5.- CERTIFICADO MÉDICO:

Todos/as los/las estudiantes deben entregar a su profesor(a) jefe(a), en el mes de marzo, certificado médico que indique aptitudes físicas compatibles con el desarrollo de la asignatura de Educación Física y actividades deportivas.

Finalmente, les deseo un año 2022 lleno de satisfacciones para ustedes y familia.

Fraternalmente,

ROSA DUQUE SEPÚLVEDA
RECTORA

*“Desde la tradición, los valores católicos, y la excelencia,
formamos hombres y mujeres líderes para el futuro”*